



ANEAES

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'ehaovusupegua
Jehepyme'e ha Nembokuatiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**

RESOLUCIÓN N° 317

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE MEDICINA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO PRIVADA (UP), FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 04 de octubre de 2023

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Medicina, dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad del Pacífico Privada (UP), filial Pedro Juan Caballero; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 "De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior", en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: *"La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final..."*;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Medicina, dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad del Pacífico Privada (UP), filial Pedro Juan Caballero;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Silvia Brizuela, Franz Calani y Carlos Medina, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081

E-mail: presidencia@aneaes.gov.py





ANEAES

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'ehaovusupigua
Jehepyme'ẽ ha Nembokuatiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**

RESOLUCIÓN N° 317

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE MEDICINA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO PRIVADA (UP), FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-2-

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 4 años, la carrera de Medicina, dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad del Pacífico Privada (UP), filial Pedro Juan Caballero, según consta en el Acta N° 27 de fecha 04 de octubre de 2023;

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 "De Educación Superior" establece: "La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera...";

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: "... Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia...";

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reeligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

RESUELVE:



William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081

E-mail: presidencia@aneaes.gov.py





ANEAES

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'ehaovusupégua
Jehepym'e'ẽ ha Nembokuatiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**

RESOLUCIÓN N° 317

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE MEDICINA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO PRIVADA (UP), FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-3-

- 1°.- **ACREDITAR**, por 4 años, la carrera de Medicina, dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad del Pacífico Privada (UP), filial Pedro Juan Caballero, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.
- 2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad del Pacífico Privada (UP), filial Pedro Juan Caballero, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Medicina.
- 3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.
- 4°.- **COMUNICAR** y archivar.




Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente





ANEAES

Tetã Rogavusu Tekombé'e Mbo'ichavusupégu
Ichopyme'ã ha Nembokuniatápegu
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad del Pacífico

Carrera: Medicina

Unidad Académica: Ciencias Médicas

Sede/Filial: Pedro Juan Caballero

Pares Evaluadores: 1. Dra. Silvia Brizuela (coord.)

2. Dr. Franz Calani

3. Dr. Carlos Medina



INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Carrera de Medicina de la sede de PJC dio inicio al proceso de evaluación en el año 2011 con la Evaluación Diagnóstica en el marco del Modelo Nacional de Acreditación, esta evaluación mediante la Resolución AN/PCD/2011/450 generó recomendaciones que fueron analizadas y para lo cual se implementaron estrategias oportunas mediante un plan de mejoras que permitió solventar dichas recomendaciones. En el año 2016 conforme a la convocatoria de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior la Carrera de Medicina de la sede de PJC se ha presentado al proceso con fines de acreditación en el Marco del Modelo Nacional. La Carrera de Medicina obtuvo el Certificado de Acreditación mediante la Resolución N° 493, en la fecha del 22 de Diciembre del 2017, por una vigencia de 5 (cinco) años. Conforme a la búsqueda permanente de la calidad y excelencia de los procesos desarrollados y ejecutados a nivel institucional se han implementado estrategias oportunas teniendo en cuenta las recomendaciones emitidas por los pares evaluadores mediante el cual se ha elaborado un plan de Mejora. La Carrera de Medicina Filial PJC se encuentra en un periodo de instalación progresiva de un Plan de Estudios Innovador (Proyecto Académico 2019) aprobado mediante Resolución N° 04 del Acta N° 28/01/2019 y N° 01 del Acta N° 13/12/2021, el cual es orientado por competencias; que implica el dominio de las ciencias biomédicas, sociomédicas y humanísticas aplicadas a la clínica con el fin de solucionar los problemas de salud de los pacientes, familia y comunidades; con esta finalidad se tiene actualmente declarado un nuevo perfil de egreso de la carrera que expresa los compromisos formativos institucionales, la matriz de competencias y los indicadores de logros que dan cuenta de esas competencias, así como el listado de saberes que movilizan y saturan dichas competencias, en donde se incorpora el Sistema de Créditos Académicos Transferibles.

Durante este periodo de transición ha mantenido su vigencia el Plan de Estudios del Proyecto Académico 2004, orientado por objetivos, el cual ha sufrido actualizaciones, Resolución N° 1 del Acta 03/02/2010, además Resolución N° 01 del acta 25/02/2013, y la Resolución vigente la N° 02 del Acta N° 02/01/2014; para lo cual, se han establecido las normativas y procedimientos correspondientes a través de Reglamento de Transición aprobado mediante Resolución N° 03 del Acta N° 04/02/19, para garantizar el itinerario; coherencia y la progresión formativa de los estudiantes que ingresaron a la carrera en este Plan Curricular; (en la actualidad cursando 4to; 5to y 6to curso). En ambos Planes curriculares se incluyen las asignaturas de Ciencias Biomédicas (Fundamentos para el desarrollo de las Ciencias Preclínicas y Clínicas); las asignaturas de las Ciencias Preclínicas y Clínicas (contenidos profesionales formando al estudiante para la titulación); asignaturas complementarias; optativas; así como la Práctica Pre-profesional de Grado (PPG-MED) /Internado Rotatorio; y la realización de un Trabajo final de grado para obtener su condición de egresado y su título de médico. El informe de autoevaluación fue primeramente verificado en forma individual por cada par evaluador y remitido el mismo. Posteriormente se presentó la agenda de visita externa que fue consensuada y desarrollada los días 10 al 13 de abril sin dilación alguna en un ambiente de alto profesionalismo. Luego de la visita evaluativa externa en modalidad híbrida, se dió el Informe de Salida en presencia de todas las autoridades de la carrera y de la Universidad del Pacífico. A continuación mediante los informes relevados y las verificaciones in situ, incluyendo documentos adicionales que fueron solicitados, el grupo de pares de evaluadores elaboró técnicamente amparados en la evidencia el presente Informe Preliminar, siendo producto de un trabajo responsable y minucioso. En base en los hallazgos, fueron mencionados desafíos y fortalezas y elevadas las recomendaciones pertinentes.

B. Descripción de la Visita

La visita externa ha sido desarrollada en modalidad híbrida los días 10 al 13 de abril del 2023. En la oportunidad, el Comité de Pares Evaluadores estuvo integrado por la Dra. Silvia Brizuela (Coordinador), Dr. Franz Calani Lazcano y el Dr. Carlos Medina, acompañado en los días previos a la visita por la técnica de enlace la Dra. Mónica Miehle y durante la misma, por un técnico de apoyo informático de la Facultad de Medicina de la sede de Pedro Juan Caballero. La agenda de trabajo consensuada se desarrolló al detalle: Durante la visita de evaluación externa, el Comité mantuvo diferentes reuniones y entrevistas en la modalidad virtual, con autoridades académicas y administrativas de la Universidad, así como, Dirección de Carrera de la filial, Coordinación de Carrera, Coordinación de innovación curricular y auditoría curricular, miembros del Comité de Autoevaluación, con Aseguramiento de la Calidad, Coordinación de laboratorio de simulación y habilidades clínicas, Coordinación de Práctica profesional de grado, Estudiantes de la Fase Fundamentación Científica, Fase Argumentación Clínica y Ciclo Clínica e internado rotatorio y pasantía, así como Docentes de los diferentes ciclos y de Prácticas hospitalarias, Coordinación de extensión, Coordinación de investigación, Coordinación del Bienestar del estudiante, Dirección administrativa, Dirección de talento humano, Dirección de tecnología de la información, Personal Administrativo y de Apoyo, Responsable del Centro de recursos de aprendizaje e investigación, Egresados y Empleadores. Además, se tuvo la oportunidad de hacer un recorrido presencial por las instalaciones de la carrera, visitando las diferentes dependencias desde las salas de clase, laboratorios, centro de simulación, áreas administrativas, sanitarios, entre otros. Posteriormente se procedió al traslado al Hospital Regional de Pedro Juan Caballero donde se realiza visita por las diferentes áreas, acompañados del Director Regional así como encargados de la carrera y tutores del internado. Del mismo modo, fueron revisados y analizados los documentos institucionales puestos a disposición por la carrera en formatos digitales, así como la información y documentación adicional solicitada durante la visita, obteniéndose información complementaria en base a la cual el Comité de Pares emite el Informe Preliminar de la Visita de Evaluación Externa que es remitido a la ANEAES y ésta, por su parte, a las autoridades de la Universidad en atención a los procedimientos establecidos por el Mecanismo de Evaluación de Carreras de Grado. De esta manera, la agenda consensuada, de 4 días, fue desarrollada a cabalidad, emitiéndose luego el informe de salida, dando por finalizada esa etapa.



Informe Final 2

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

El informe de Autoevaluación; si bien presenta el formato completo, a criterio de los Pares evidencia bastante ordenado y claro, aunque los documentos siguen un padrón institucional, en algunas ocasiones se observó que se anexaron documentos no dentro del mismo padrón. También se pudo observar en varias ocasiones que los documentos carecían de firma y validación por las autoridades correspondientes. En varias dimensiones donde se repetían los medios de verificación, si bien estaban nominados como tal no se podía abrir el instrumentos debiendo recurrir nuevamente buscar el documento original. La información institucional plasmada en los informes fue clara, y se requirió de todos modos solicitar algunas informaciones adicionales para la complementación de algunos criterios que el comité de pares no lo tenía claro o quería verificar el efectivo cumplimiento del mismo. Se han dado recomendaciones tras la revisión en detalle y minuciosa lectura de los anexos remitidos como evidencias documentales en la verificación del cumplimiento de los indicadores. La institución se mostró abierta en compartir documentos adicionales y de señalar in situ la estructura edilicia, los procesos de gestión y respuestas ante las consultas que se han emitido apegados a los estándares de calidad exigidos por la ANEAES.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	Cumple Totalmente	Conforme al organigrama observado se infiere que la estructura organizacional va acorde a lo que carrera exige.	Organigrama
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	Cumple Totalmente	En el organigrama actualizado mediante resolución del abril de 2022 se presenta tanto la actualización del organigrama de la Organización de la Facultad de Ciencias Médicas, el cual representa la estructura interna de las carreras de Medicina sedes Asunción y Pedro Juan Caballero y Nutrición, también se observa que en la misma fecha una resolución actualiza el organigrama interno de la sede de PJC donde se observa que la estructura organizacional es coherente.	Organigrama
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	Cumple Totalmente	Las áreas principales dentro de la carrera están declaradas donde se puede visualizar cómo se articulan las dependencias institucionales o funcionamiento autónomo como filial.	Organigrama. Guía de entrevistas.
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	Cumple Totalmente	En los anexos presentados se puede observar el manual de funciones de la dirección de carrera, de la coordinación y de la dirección administrativa de la filial, se ha solicitado como documentación adicional la formalización de las demás áreas que gentilmente la carrera ha facilitado, donde se constata mails, memorandos, algunas resoluciones donde establecen ya sea la contratación, la fusión del área, designación del decano, del director de carrera entre otros ya visualizados en la documentación previa, así también como el manual de descripción de cargos donde se definen las funciones.	Organigrama. Manual de descripción de funciones.
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	Cumple Parcialmente	Si bien se han facilitado la designación de los diferentes cargos, durante las entrevistas se ha podido evidenciar que no todos los cargos de la estructura organizacional se encuentran cubiertos.	Organigrama. Resolución de designación. Guía de entrevistas.



Informe Final 3

Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada		
Nivel de cumplimiento del Criterio	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Existe una estructura organizacional actualizada recientemente, que responde a los requerimientos de la carrera donde las relaciones de dependencia así como una adecuada coordinación entre todos los estamentos se visualiza con claridad para lograr adecuadamente los objetivos. Así también la formalización de los cargos estructurales así como la descripción de funciones, existen, pero se declaran estamentos no visualizados, así como carecen de firmas y validación por las autoridades competentes y tampoco todo las áreas de la estructura organizacional se encuentran cubiertas.			
Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	Se puede analizar en la documentación presentada, tanto en el reglamento de ética institucional así como en reglamento general del estudiante, que se menciona en su artículo 83° respetar la diversidad en sus diferentes aspectos.	Reglamento de ética institucional Reglamento general del estudiante.
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	Cumple Totalmente	Se puede evidenciar normativas y reglamentaciones que abarcan aspectos de bioseguridad tanto a nivel de laboratorios, institucional y como durante la pandemia COVID-19.	Reglamento de bioseguridad Resolución de implementación de medidas de bioseguridad durante la pandemia.
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	Cumple Totalmente	Se visualiza la divulgación de normativas y reglamentaciones tanto por la página web, así como en diferentes reuniones con estudiantes así como con delegados de cursos.	Página web. Reglamentación de divulgación. Actas de reuniones con estudiantes.
	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Durante las entrevistas se ha recogido información de que se aplican las normativas y reglamentaciones, en la documentación presentada se verifica que las mismas se aplican de manera sistemática.	Reglamentaciones de la carrera. Normativa de cierre de planillas. Trámite único.
	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	Cumple Totalmente	Existe una normativa de ética institucional que rige el actuar de los actores educativos de la carrera.	Código de ética institucional.
	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	Cumple Totalmente	Existe una normativa de ética institucional que rige el actuar de los actores educativos de la carrera.	Procedimiento de actualización de reglamentos
	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	En la evidencia presentada se puede ver como se divulga para el conocimiento de la comunidad educativa las diferentes normativas y reglamentaciones.	Página web Reglamentación de divulgación. Guía de entrevistas
Juicio Valorativo del Criterio	Valoración Cualitativa PLENO		Valoración Cuantitativa asociada 5	



Juicio Valorativo del Criterio	Conforme la evidencia analizada con respecto al criterio de Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera, se ha podido visualizar que se cuenta con diferentes normativas y reglamentaciones que rigen a la carrera tanto en cuanto al desempeño ético, a la divulgación de la información, la educación inclusiva entre otros. En cuanto a las actualizaciones e implementación sistemática, existen y se aplican de manera sistemática.			
Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	Cumple Totalmente	Según lo manifestado en el informe de autoevaluación así como en el proyecto académico 2004, las autoridades municipales y departamentales han recurrido a la Universidad para la apertura de la carrera de Medicina ante la necesidad de médicos en la región y el estudio de necesidades y posibilidades del medio, se basa por lo señalado en un estudio de la secretaria técnica de planificación donde se toma en cuenta la faja etaria que estaría en edad de acceder a estudios terciarios así como la posibilidad del costeo de una universidad privada.	Proyecto académico 2014 y 2019 Antecedente de la oferta educativa.
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	Cumple Totalmente	Se constata que el proyecto académico se encuentra aprobado por las normativas vigentes.	Resolución del Consejo de Universidades. Resolución CONES de aprobación de los proyectos académicos.
	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	Cumple Totalmente	Se evidencia según la documentación analizada así como durante las entrevistas que la carrera prevé la cantidad de recursos humanos tanto en lo referente a directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo para que la oferta educativa pueda ser implementada de manera efectiva.	Listado de colaboradores 2022. Guía de entrevistas.
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	Cumple Totalmente	Se evidencia la existencia de un presupuesto asignado tanto para el cumplimiento de las asignaciones en cuanto a docencia así también se encuentra proyectado presupuesto para la investigación y la extensión respectivamente que posibilita la implementación y cumplimiento efectivo en respuesta a las necesidades de la carrera.	Recursos presupuestarios.
	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	Según la evidencia presentada se prevé recursos en equipamientos, materiales, en infraestructura; se observan baños para discapacitados, rampas de acceso y estacionamiento diferenciado así como apoyo a estudiantes con algún tipo de trastorno del aprendizaje.	Registro fotográfico de la infraestructura, del equipamiento. Guía de entrevistas y de visita in situ.
	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	Cumple Totalmente	Se presenta en la evidencia como mecanismo de seguimiento de cumplimiento del Proyecto académico, aprobado por Resolución N° 1 del 08/08/2022, el calendario académico, la planificación de las actividades curriculares, actividades académicas registradas en varias Actas que según su contenido permiten observar el mencionado seguimiento al Proyecto Académico.	Calendario Académico, instructivo de llenado de planificación diaria de clases. Mecanismo de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico. Actas de reuniones desde el 2018 - 2022
	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	Cumple Totalmente	Se ha verificado que la carrera ha realizado una serie de reuniones y trabajos con las diferentes áreas de la comunidad educativa aplicando los mecanismos de actualización del proyecto académico, misma información que se ha podido corroborar durante las diferentes entrevistas.	Proyecto académico 2014 y 2019. Resultados de las entrevistas



	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	Cumple Totalmente	Se presenta un proyecto de bienestar estudiantil de duración de 2 años hasta diciembre 2020 según lo declarado. existe un mecanismo de adecuaciones curriculares y ajustes razonables aprobado en el 2022.	Mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables.
	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	Cumple Totalmente	Se evidencia un protocolo de prevención de contagio de COVID-19 y así como un registro fotográfico de manejo de extintores, así como se ha evidenciado la realización del curso de bioseguridad por el coordinador de la carrera impartido por el MSPBS, que se realizó en el marco de la pandemia como una forma de facilitar la realización del curso que era de carácter obligatorio para el ingreso a los campos de práctica por parte de los estudiantes. En los documentos se observa el compromiso de los directivos con la comunidad académica al facilitar la capacitación en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	Protocolo de bioseguridad. Manejo de extintores UP Asunción y Pedro Juan Caballero. Acta de socialización de medidas sanitarias con estudiantes - Febrero 2021 Acta de socialización de medidas sanitarias con docentes - Marzo 2021 Acta de reunión - Seguimiento al cumplimiento del Protocolo de Bioseguridad - Julio 2021
	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	Cumple Totalmente	Se cuenta con un mecanismo de situaciones de emergencias y evacuación de la UP aprobada por resolución N° 1 del acta 28/11/2016 que rige a la sede Asunción y la filial Pedro Juan Caballero, refiriéndose primeramente a la sede 1 y luego en el nuevo campus universitario se actualiza el Manual Básico de emergencia y evacuación de la Universidad del Pacífico, PJC con la Resolución N° 28 del Acta No 01/02/2021.	Mecanismo de situaciones de emergencias y evacuación de la UP aprobada por resolución N° 1 del acta 28/11/2016. RESOLUCIÓN N° 03 del Acta No 15/06/2020 - Comité de respuesta a la Pandemia COVID-19 Manual Básico de emergencia y evacuación de la Universidad del Pacífico, PJC - RESOLUCIÓN Na 28 del Acta No 01/02/2021 Protocolo de bioseguridad durante el COVID-19.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Con respecto al criterio de Pertinencia y eficacia en la gestión del proyecto Académico, se visualiza que el proyecto académico está implementado según las normativas vigentes, que además se prevén los recursos humanos, en infraestructura y equipamientos necesarios para la implementación efectiva de la oferta educativa. Se realizaron diferentes consultas y reuniones cumpliendo y llevando adelante el mecanismo de actualización del proyecto académico. Así como los mecanismos de ajustes razonables se aplica, también el compromiso de los directivos en cuanto a lo relacionado a medidas de bioseguridad garantiza el funcionamiento institucional.			
Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	Cumple Totalmente	Se verifica la participación de los actores de la carrera, de docentes, estudiantes y egresados. La carrera cuenta con actas de presentación de la propuesta y de socialización.	Plan de desarrollo. Actas de reuniones. Guía de entrevistas. Propuesta Final del Plan de Desarrollo a Directivos, Jefes, Encargados - 2018 Acta de reunión - Socialización con docentes - 2018 Acta de reunión - Socialización con estudiantes.
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	Cumple Totalmente	Se verifica que existe una resolución de aprobación del plan de desarrollo del 19 de noviembre del año 2018.	Plan de desarrollo. Resolución N°3/2018
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Se puede verificar que el Plan de Desarrollo se encuentra en concordancia con el Plan Estratégico institucional así como con los objetivos de la carrera.	Plan estratégico institucional. Plan de desarrollo.



	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	Cumple Totalmente	Según la evidencia presentada por la carrera se puede apreciar que lo programado en el plan de desarrollo se desarrolla según el nivel de cumplimiento así como se evidencia en las actas de análisis y socialización de las actividades de las diferentes áreas.	Plan de compromiso y de desempeño. Plan de desarrollo.
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	Cumple Totalmente	Se cuenta con presupuesto asignado para la implementación efectiva del plan de desarrollo.	Recursos presupuestarios.
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un instrumento al que denomina plan de compromiso de desempeño, que por lo que se describe es el mecanismo con el que hacen el seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas dentro del plan de desarrollo de la carrera.	Plan de compromiso de desempeño.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	En cuanto a la Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo, la carrera cuenta con un plan de desarrollo aprobado y formalizado, en su elaboración ha tenido la participación de toda la comunidad académica. Se ha podido inferir que se encuentra alineado al plan estratégico institucional y a los objetivos de la carrera. Se cuenta con recursos presupuestarios para su implementación, además cuentan con un plan de compromiso de desempeño por áreas para cumplir con las acciones declaradas dentro del plan de desarrollo y los mismos se llevan adelante conforme lo programado.			
Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	Se cuenta con área de auditoría curricular y aseguramiento de la calidad implementada en la carrera de la sede PJC así como con el comité permanente de autoevaluación formalizada por resolución N° 16 del acta del 09/08/2019.	Organigrama. Resolución de contratación de la coordinadora de auditoría curricular y aseguramiento de la calidad. Resolución de conformación del comité de autoevaluación de la carrera de Medicina de PJC.
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	Cumple Parcialmente	Si bien se verifica la existencia de un calendario académico donde se establecen los periodos evaluativos a los estudiantes, y en las encuestas se menciona que se aplican evaluaciones de desempeño, no se ha podido observar dichas evaluaciones en todos los ámbitos de la gestión de la carrera.	Plan de compromiso de desempeño. Calendario académico. Encuestas.
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Si bien como evidencia muestran las encuestas realizadas donde se menciona que son evaluadas las áreas, no se puede inferir efectivamente cada cuanto son aplicadas las evaluaciones sobretodo en las áreas de gestión académica y de apoyo de la carrera, no así en los procesos evaluativos que se implementan según el calendario académico establecido.	Actas de reuniones. Encuestas.
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	No Cumple	Se muestra que existen actas de seguimiento del plan de mejoras, de capacitaciones, así como guías de observación de clases, no se visualizan los informes que se menciona en el informe de autoevaluación que se entrega a cada área y a los directivos de la carrera, así como tampoco que esos procesos sean efectivamente socializados con los miembros de la comunidad académica.	Actas de reuniones del seguimiento del plan de mejoras. Guía de seguimiento de clases.



Informe Final 7

	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	No Cumple	Si bien en el informe de autoevaluación se menciona que se ha tenido en cuenta el plan de mejoras emanado de la carrera y presentado a la ANEAES después de la última visita, donde se muestran actas de reunión para el seguimiento del mismo, el indicador solicita evidenciar como los resultados de los procesos evaluativos llámese exámenes de alumnos, evaluación al personal administrativo, de apoyo, de la gestión de la carrera entre otros, son utilizados para introducir mejoras, que no se ha podido evidenciar con los medios de verificación mencionados ni en las diferentes entrevistas realizadas.	Acta de reuniones. Actas de capacitación docente. Resultados de las Entrevistas
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	Cumple Totalmente	Según lo apreciado en las encuestas con respecto a los procesos evaluativos implementados se expresa satisfacción.	Encuestas. Guía de entrevistas.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	En el criterio de Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad, se ha podido verificar que efectivamente la carrera cuenta con instancias formales que se encargan de dicho aspecto dentro de la carrera. También se ha podido certificar la satisfacción de los actores educativos con los procesos evaluativos. Ahora bien no se ha podido inferir que se prevean y ejecuten procesos evaluativos en todos los ámbitos así como tampoco que son implementados sistemáticamente. No se ha podido evidenciar como los resultados de los procesos evaluativos son socializados con la comunidad académica así como dichos procesos han contribuido o han sido utilizados para introducir mejoras dentro de la carrera.			
Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	Cumple Totalmente	Se evidencia la existencia de un mecanismo de comunicación interna y externa, elaborado en septiembre del 2021	Política de comunicación.
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Existe aplicación sistemática de los mecanismos de comunicación interna y externa según lo evidenciado en los diferentes medios de comunicación así como lo manifestado en las entrevistas.	Comunicación interna y externa. Guía de entrevistas.
	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	Cumple Totalmente	Se evidencia que el sistema de información es confiable y se puede garantizar la preservación de los registros académicos.	Procedimientos de servicios académicos. Guía de entrevistas.
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	Cumple Totalmente	Según la evidencia presentada se aprecia como los datos proveídos por el sistema se utiliza para analizar y tomar decisiones.	Actas de reuniones donde se evalúan el rendimiento académico. Informe del rendimiento académico.
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	Cumple Totalmente	Los costos arancelarios totales y en detalle se puede disponer cuando se accede a la inscripción de la carrera.	Flyers de difusión. Contrato de matrícula.



	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	Cumple Totalmente	Según las encuestas realizadas existe satisfacción de los usuarios con respecto a los mecanismos de comunicación interna y externa.	Encuestas de satisfacción.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	El criterio de eficacia en la gestión de la información y Comunicación de la carrera, evidencia que cuenta con mecanismos claramente establecidos así como son aplicados sistemáticamente, cuyos datos o informes se pueden utilizar para toma de decisiones pues es un registro confiable. Toda la información sobre costos arancelarios es conocida y divulgada así como existe satisfacción de los usuarios de la carrera con respecto a los mecanismos de comunicación.			

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	Debilidades
Organigrama definido y actualizado Coherencia en la estructura organizacional Normativas y reglamentaciones aprobadas y con enfoque inclusivo Cuentan con normativas y reglamentaciones de bioseguridad Cuentan con código de ética institucional. Medios de difusión conocidos y accesibles a la comunidad académica. Normativas y reglamentaciones conocidas por la comunidad académica. Proyecto académico aprobado por las normativas vigentes La carrera prevé recursos necesarios, infraestructura, equipamientos, RRHH necesarios para su implementación efectiva. Cuenta con recursos presupuestarios. Se aplica mecanismos de actualización del proyecto académico. Se evidencia el compromiso de los directivos en cuanto a capacitaciones en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia. Se cuenta con un plan de desarrollo validado y formalizado El plan de desarrollo es coherente con el plan estratégico institucional y los objetivos de la carrera. Se cuenta con recursos presupuestarios.	No todos los cargos declarados se encuentran cubiertos según el organigrama.



Se cuenta con un plan de compromiso de desempeño que sirve de control del cumplimiento de las acciones según lo programado.

Cuenta con instancias formales de aseguramiento de la calidad.

Satisfacción de la comunidad académica según las encuestas implementadas.

Cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa formalizados y de aplicación sistemática.

Cuenta con un sistema de información confiable.

Se utiliza la información proveída por el sistema para la toma de decisiones.

Se conoce los costos arancelarios totales y en detalle al momento de la inscripción.

Existe satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa.

Falta de visualización de procesos evaluativos en todos los ámbitos de gestión de la carrera.

Carece de implementación sistemática de los procesos evaluativos.

Falta de socialización con la comunidad académica de los procesos evaluativos.

Falta de visualización de la introducción de mejoras derivadas de los procesos evaluativos.

Recomendaciones de Mejora

R1. Mejorar la vinculación o relación de dependencia con los diferentes estamentos.

#REF!

R2. Cubrir todos los cargos declarados en el organigrama.

R3. Establecer de manera clara los mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.

#REF!

#REF!

R7. Aplicar de manera efectiva y sistemática el mecanismo de adecuaciones curriculares y ajustes razonables.

#REF!

R9. Actualizar el mecanismo de situaciones de emergencias y evacuación de la UP sede Pedro Juan Caballero para el actual campus universitario.

R 10. Incentivar la participación activa de todos los actores educativos en la actualización y elaboración del plan de desarrollo.

R6. Socializar con la comunidad académica los resultados de los procesos evaluativos.

R12. Mejorar la implementación de los procesos evaluativos en todos los ámbitos de gestión de la carrera.

R13. Implementar de manera sistemática los procesos evaluativos en todos los ámbitos de gestión de la carrera.

R14. Socializar con la comunidad académica los resultados de los procesos evaluativos.



R15. Mejorar la evidencia de la introducción de mejoras derivados de los procesos evaluativos.

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO				
Componente 1. Elementos referenciales de la carrera				
Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Relevancia del Perfil de Egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	Cumple Totalmente	Los dos proyectos (2004 - 2019) académicos contienen claramente y de forma precisa la definición del perfil de egreso.	Proyectos académicos (2004 - 2019)
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	Cumple Totalmente	De acuerdo a lo verificado los perfiles de egreso que se indican en los dos proyectos académicos 2004 - 2019 son coherentes con la misión de la carrera.	Proyectos académicos (2004 - 2019). Plan de desarrollo.
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	Cumple Totalmente	Según la verificación de los perfiles de egreso que se indican en los dos proyectos académicos 2004 - 2019 responden a las necesidades y demandas del medio, lo que se comprobó en las entrevistas y en los documentos relacionados como el informe de los grupos focales que se realizaron para este fin.	Proyectos académicos (2004 - 2019). Informe de grupos focales. Entrevistas.
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	Cumple Totalmente	Tienen un enfoque educativo migrando hacia la Formación Basada en Competencias, innovador que responde a las necesidades actuales de la profesión.	Proyectos Académicos 2019. Entrevistas
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	Cumple Totalmente	Se evidencia la existencia accesible del perfil de egreso en medios digitales y físicos a todos los interesados.	Página WEB, ambientes físicos de la carrera, material de difusión que se verificó en la documentación.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	En cuanto a la relevancia del perfil de egreso de la carrera, está definido en forma clara y precisa en los dos planes de estudio 2004 y 2019. Está acorde a los indicadores precedentes y abarca aspectos científico-tecnológicos, clínicos, epidemiológicos y humanistas que forman parte del ejercicio de la medicina.			
Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	Los dos proyectos académicos contienen claramente la definición de los objetivos. Certificados en los documentos.	Proyectos académicos (2004 - 2019)

Pertinencia de los Objetivos de la carrera	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	Cumple Totalmente	De acuerdo a la verificación documental, la misión y visión de la Carrera son coherente con sus objetivos.	Proyectos académicos (2004 - 2019). Plan de desarrollo.
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	En la revisión documental se evidenció en cada uno de los proyectos académicos que los objetivos de la carrera contribuyen al logro del perfil de egreso.	Proyectos académicos (2004 - 2019). Plan de desarrollo.
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	Cumple Totalmente	Los objetivos se encuentran difundidos en formatos electrónicos e impresos disponibles a los interesados.	Página WEB, ambientes físicos de la carrera, material de difusión que se verificó en la documentación.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	En cuanto a la pertinencia de los objetivos de la carrera, están en los proyectos académicos 2004 y 2019, son coherentes con la misión y visión, orientados al perfil de egreso, disponibles en la Página Web y de manera física en los ambientes de la universidad.			
Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	Cumple Totalmente	Se verificó que existen estos mecanismos claramente establecidos en los programas académicos 2004 2019.	Entrevistas. Resolución No 78 del acta No-07/12/19. Proyecto Curso de preparación a la Carrera de Medicina 2019
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	La difusión de los procedimientos de admisión están difundidos en formatos accesibles, incluso como publicidad.	Entrevistas, Res. 04 acta 03/08/2020. Encuestas a los participantes del curso.
	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	Cumple Totalmente	En el nuevo programa académico 2019, se menciona un mecanismo de admisión con examen eliminatorio para aquel que no lo apruebe. En el proyecto del curso CPCM prevén la evaluación de los conocimientos requeridos para la carrera.	Entrevistas. Resolución No 78 del acta No-07/12/19. Proyecto Curso de preparación a la Carrera de Medicina 2019
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	Cumple Totalmente	En cuanto a la inserción exitosa a la carrera, se evidencia un curso propedéutico sólido. En el informe de eficiencia interna señalan que en el primer semestre 2021 hubo una aprobación del 60%, porcentaje que demuestra que la eficacia de los procedimientos de admisión.	Proyecto del curso CPCM. Encuestas a los participantes del curso. Anexo 75 Análisis Ind. Efic. Interna
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	Cumple Totalmente	Se establece un criterio institucional de número máximo para el ingreso de acuerdo a un estudio de su capacidad, según nota informativa de enero del año 2020.	Entrevistas, listas de los paralelos de la carrera Nota informativa por SSAA carrera de Medicina PJC
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	



Juicio Valorativo del Criterio

Sobre la pertinencia de los mecanismos de admisión, los tienen bien establecidos y difundidos, su principal componente es un cursos propedéutico sólido.

Componente 2. Plan de Estudio

Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	Cumple Parcialmente	Sobre la coherencia de los planes de estudio, los dos proyectos académicos (2004 2019) que están en anexos tienen elementos relacionados con sus perfiles de egreso, no cuentan con una ruta crítica que permita la unión entre los fines de aprendizajes planteados en sus planes de asignaturas y los indicadores de logro en su matriz de competencias, para una Formación por Competencias eficaz, naturaleza que está señalada por la carrera como itinerario de logros.	Proyectos académicos (2004 - 2019)
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	Cumple Totalmente	En cuanto a la incorporación de una estructuras y directrices la carrera desarrolla un ciclo básico con integraciones clínicas y un ciclo clínico con integraciones básicas, propios de este Enfoque de la Formación Basada en Competencias.	Proyectos académicos (2004 - 2019)
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	Cumple Totalmente	La viabilidad del plan de estudios está probada, sobre todo, si se toma en cuenta el proyecto académico 2019. La carrera está logrando su migración hacia la Formación Basada en Competencias.	Proyectos académico 2019. Entrevistas.
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	Cumple Totalmente	La secuencia coherente de las asignaturas se evidenció que existe un ciclo básico con integraciones clínicas y un ciclo clínico con integraciones básicas, propios de este Enfoque de la Formación Basada en Competencias.	Proyectos académico 2019. Entrevistas.
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	Cumple Parcialmente	La distribución equilibrada de la carga horaria se verificó en los planes de estudios 2004 y 2019, en el último y hasta el octavo semestre las horas autónomas fueron calculadas aritméticamente al 50% de las presenciales esto no se ratificó en las entrevistas en las que se identificaron asignaturas de diferente exigencia en cuanto el trabajo independiente. Este cálculo acrecienta considerablemente las horas totales establecidas para el desarrollo curricular de la carrera.	Proyectos académico 2004 2019. Entrevistas.
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	Cumple Totalmente	De acuerdo al análisis realizado en los programas de estudio de las asignaturas, se pudo evidenciar la distribución pertinente de las teóricas y prácticas.	Programas de estudio, de las asignaturas.
	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	Cumple Totalmente	Se tuvo acceso a los programas de las asignaturas y se evidenció que están migrando hacia una Formación Basada en Competencias y la normativa vigente.	Programas de estudio, de las asignaturas.
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	Cumple Totalmente	Sobre la disponibilidad de programas de estudio, se evidenció que están en la plataforma educativa de la carrera y son entregados a los interesados.	Plataforma educativa. Entrevistas.
Nivel de cumplimiento	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	



del Criterio	SATISFACTORIO			4
Juicio Valorativo del Criterio	Sobre la pertinencia del plan de estudio, incorpora los elementos disciplinares básicos para la titulación, es viable para su ejecución, contempla una secuencia coherente de asignaturas conforme al modelo pedagógico adoptado, cuenta con una distribución de carga horaria de teoría y práctica adecuada, los programas están disponibles para los interesados en formatos electrónicos. Falta determinar un mecanismo que garantice la coherencia entre su estructura y el Perfil del Egresado que relacione los fines de las asignaturas y del plan de estudios.			
Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	Cumple Totalmente	Se cumple el indicador sobre el Plan de Estudios en cumplimiento a su planificación por la utilización de instrumentos como las calendarizaciones académicas, así mismo existen conformidades expresadas en las respuestas a las preguntas abiertas de la encuesta de autoevaluación que señalan su cumplimiento. El Plan de Estudio es controlado de forma estricta en función de la planificación de las diferentes asignaturas por semestres, carga horaria, calendarios académicos en función de los compromisos formativos declarados en el perfil de egreso.	Calendarizaciones académicas. Informe de la encuesta 001 2020
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La buena planificación curricular de la implementación sistemática de la formación práctica se cumple; según expresiones de la carrera, la formación práctica prevista para la misma se implementa sistemáticamente en función de las competencias declaradas en el perfil de egreso y cumpliendo con los requerimientos de estándares en la formación en la educación médica superior	Plan de estudios 2004 2019. Informe de la encuesta 001 2020
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	Cumple Totalmente	Existen procedimientos que verifican el cumplimiento el seguimiento sistemático de actividades prácticas como el uso de la libreta de registros de prácticas y de su seguimiento.	Registros sobre el registro y seguimiento de clases prácticas. Entrevistas.
	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (N° de estudiantes/grupo).	Cumple Totalmente	Sobre la número de estudiantes en clases, tienen alrededor de 50 estudiantes en las teóricas y 10 por prácticas, cantidades que son adecuadas.	Listas de los cursos de teóricas y prácticas. Entrevistas.
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	Cumple Totalmente	Existen reuniones de integración de materias y/o áreas entre sí, así como un ciclo básico con integraciones clínicas y un ciclo clínico con integraciones básicas, propios de este Enfoque de la Formación Basada en Competencias.	Entrevistas, malla curricular 2019, planes de asignaturas 2019. Reuniones
	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de actualización del plan de estudios se aplican según necesidad, ya que existen sus registros. Este proceso se lo realiza periódicamente para los rediseños curriculares y al inicio del año para las otras instancias curriculares.	Entrevistas, actas de reunión de perfeccionamiento curricular.
	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	Cumple Totalmente	Existen actas de reuniones en las que se verifica que los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se usan para el mejoramiento de la planificación docente.	Entrevistas, actas de reuniones.



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	La eficacia en la implementación y actualización del plan de estudios se puede verificar puesto que el número para las clases teóricas y prácticas son adecuadas, se actualizan los planes de estudio según necesidades y periódicamente, se siguen las clases prácticas. Las pocas quejas de los estudiantes en cuanto a la implementación del plan de estudios y de las prácticas, se dan en medio de las adecuaciones de la pandemia.	

Componente 3. Proceso de Formación Académica

Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	Cumple Totalmente	Los programas de las asignaturas profundizan los contenidos programáticos, están calendarizados para ser desarrollados según lo establecido en el Plan de Estudios.	Plan de estudios 2004 2019. Planeamiento de Clases. Programas de las asignaturas.
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	Cumple Totalmente	Los procesos enseñanza aprendizaje señalados en los programas de las asignaturas están dirigidos claramente a logro de los objetivos.	Programas de las asignaturas
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	Cumple Totalmente	Cada asignatura plantea estrategias y técnicas didácticas coherentes con su naturaleza. Existen en las encuestas quejas sobre su poca participación y uso de las metodologías como la Educación Basada en Simulación y el uso de recursos tecnológicos implementados en el proceso de innovación curricular.	Programas de las asignaturas. Visita in situ. Encuesta en sus preguntas abiertas.
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	Cumple Parcialmente	Sobre la utilización de estrategias metodológicas que respondan a enfoques inclusivos, se ha identificado la existencia de un Test de comprensión lectora-resolución de problemas para personas que no poseen capacidades diferentes, en los documentos revisados no se han identificado los test adecuados para las personas que sí poseen algún tipo de capacidad diferente.	Plan de estudios 2004 2019. Programas de las asignaturas.
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	Cumple Parcialmente	Sobre la aplicación de mecanismos de análisis se tiene esta información de los años 2020 y 2021 faltando del 2022 - 2019, por lo que no se puede afirmar que sea sistemático	Análisis Ind. Efic. Interna
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Totalmente	La información de los índices de eficiencia interna con los que se cuenta se usan para proponer mejoras en el proceso enseñanza aprendizaje.	Análisis Ind. Efic. Interna
	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se tiene registro de la creación de una instancia de tutorías desde el año 2021, denominado Escuela de Enseñantes, de la cual se tiene registro de su actividad y resultados.	Escuela de Enseñantes



	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	Cumple Parcialmente	Si bien en las preguntas cerradas de la encuesta realizada, indica que tienen la mencionada satisfacción las respuestas abiertas mencionan algunas quejas que denota insatisfacción.	Result. de encuestas AC. Result. enc. Gestión Doc.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La pertinencia y eficacia de los procesos enseñanza aprendizaje se evidencia, ya que se profundizan los contenidos programáticos relacionados al Plan de Estudios, las asignaturas aportan al logro de sus objetivos de aprendizajes, las metodologías utilizadas están de acuerdo a su naturaleza, la implementación de la Educación Basada en Simulación está en marcha, existen propuestas de mejoras a partir del análisis de los datos de eficiencia interna, se tiene que incluir la metodología inclusiva para las personas con capacidades diferentes, así como la aplicación sistemática de mecanismos de información de eficiencia interna y también responder a las quejas de los estudiantes enunciados en su encuesta.			
Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	Cumple Totalmente	En los proyectos académicos, los programas de asignaturas se consignan metodologías técnicas e instrumentos evaluativos orientados a verificar el cumplimiento de los objetivos de aprendizajes.	Programas académicos, los planes de asignatura y ejemplos de instrumentos de evaluación, orientados hacia la formación de competencias.
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	Cumple Totalmente	Los planes de asignaturas, indican la coherencia entre la metodología planteada y la evaluación del aprendizaje a realizar, en general, incluye la Educación Basada en Simulación para todos los estudiantes.	Planes de asignatura. Instrumentos de evaluación. Encuestas en las respuestas a sus preguntas abiertas.
	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	Cumple Totalmente	Se evidencia el grado de importancia en los aprendizajes esperados que está descrito en los Programas académicos donde se define claramente cada uno de los logros de aprendizaje que compromete cada asignatura por cada ámbito declarado en el perfil de egreso y que son coherente con la matriz de competencia al igual que se ven reflejados en los instrumentos de evaluación y programa de asignatura.	Instrumentos de evaluación. Programas de las asignaturas. Programa académico 2019.
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	Las evaluaciones se realizan de acuerdo a lo programado, ya que se tiene su programación en la calendarización académica y en sus mecanismos de seguimiento de estas actividades.	Calend. Acad.
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	Cumple Totalmente	En cuanto a la retroalimentación oportuna luego de ser evaluados, se tienen mecanismos y registros sobre este tipo de actividades, que se ha verificado tanto en la evidencia documental así como en las diferentes entrevistas con los estudiantes.	Result. enc. Gestión Doc. Planilla de retroaliment. Reg. act. curricular retroal.
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	Cumple Totalmente	Sobre la revisión de las técnicas evaluativas, se ha verificado que existen procesos de esta naturaleza que hace que la carrera cumpla con el indicador.	Acta de reunión sobre instrumento de Evaluación Planillas de control
Nivel de cumplimiento	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	



[Handwritten signature]

del Criterio	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Sobre la pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas, se ha verificado que han incluido técnicas e instrumentos de evaluación para la formación de competencia, los resultados sirven para la retroalimentación y son revisados periódicamente, se evidencia el grado de importancia de los aprendizajes esperados en los programas de las asignaturas y las muestras de las evaluaciones administradas.			
Componente 4. Investigación y Extensión				
Criterio 2.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	Los proyectos académicos (2004 y 2019) contienen el componente de la investigación claramente.	Programas académicos.
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	Cumple Totalmente	Las líneas de investigación están definidas de acuerdo a la resolución rectoral.	Res. líneas de invest.
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	Cumple Totalmente	Sobre la correspondencia de las investigaciones realizadas y las líneas de investigación, la carrera presenta una matriz que los relaciona.	Reg. trab. Investigación
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	Cumple Parcialmente	De acuerdo a la documentación analizada, se tiene evidencia de escasos proyectos de investigación basados en las necesidades del medio, por tanto es aún incipiente la implementación de este indicador.	Reg. trab. Investigación. Entrevistas.
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	De acuerdo a la documentación revisada, existen recursos para la investigación, consignados en su presupuesto por año y también como fuentes concursables para toda la universidad a la que podrían acceder los autores con la idea de la investigación. Se han contratado a dos docentes con la tarea de hacer investigación.	Recursos Presupuestarios Res. Fondo concursables Res. doc. tiempo comp.
	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Parcialmente	En cuanto a la participación de docentes y estudiantes en proyectos de investigación se ha podido verificar tanto en la evidencia presentada así como en las diferentes entrevistas, que todavía es incipiente el cumplimiento de este indicador.	Trabajo de invest. AR. SOCEM Escuela de Enseñantes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Sobre la pertinencia y relevancia de los proyectos de investigación, se cumple la mayor parte de los indicadores respondiendo a sus líneas de investigación y cuentan con recursos. Solo dos investigaciones han partido de las necesidades del contexto, este es un elemento que hay que mejorar junto a la participación de los estudiantes en estos trabajos científicos.			



Criterio 2.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	Los dos programas académicos contemplan a la extensión universitaria como componente fundamental.	Programas académicos 2014- 2019
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Sobre la relación entre proyectos de extensión y los objetivos de la carrera, se ha identificado el aporte del primero al segundo en la documentación analizada.	AR. Autoridades region Programas académicos 2014- 2019 Inf. Gral. Extensión Univ.
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	Cumple Totalmente	Se ha evidenciado actas de reuniones con pobladores de la región con los que se desarrolla la extensión.	AR. Autoridades región Cronog. act. Ext. Univ. Inf. Gral. Extensión Univ.
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	La Carrera cuenta con presupuesto anual y los recursos humanos destinado a la extensión universitaria.	Recursos Presupuestarios
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente	Sobre la participación de docentes y estudiantes en proyectos de extensión, se ha verificado la integración de los dos estamentos de acuerdo a la documentación y entrevistas durante la visita.	Resultados de Entrevistas. Proyectos de Ext.
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Totalmente	Los proyectos de extensión universitaria nacen de los temas curriculares de las asignaturas que a dirección de los docentes planifican sus actividades y las operativizan	Proyectos de Ext. AR. Jefes de cátedras
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	Sobre las actividades de extensión y su relación con lo programado, se cuenta con un informe que los relaciona.	Cronog. act. Ext. Univ. Inf. Gral. Extensión Univ.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	En cuanto a la pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión se evidencia el cumplimiento de los diferentes indicadores denotándose en cuanto como su presencia en el plan de estudios, su aporte al proceso enseñanza aprendizaje, su realización e acuerdo a lo programado.			

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
Perfil bien definido Perfil disponible fácilmente en la página WEB de manera electrónica y en documentos físicos en ambientes de la universidad Perfil que responde a las necesidades sociales de la población y al contexto de la evolución de la Educación Médica actual.	



Informe Final 18

Perfil declarado en su proyecto académico orientado para la formación por competencias.

Objetivos claramente definidos en los dos planes de estudio

Los objetivos son coherentes con la misión y visión.

Los objetivos contribuyen al perfil de egreso

Los objetivos están disponibles a los interesados.

Existencia de mecanismos de admisión que se traducen en el Curso Preparatorio para la Carrera de Medicina - CPCM.

#REF!

Plan de estudios con los criterios específicos para la titulación

Plan de estudios coherente con el modelo pedagógico asumido.

Plan de estudios viable.

Secuencia de las asignaturas coherente conforme a la educación médica.

Existe una distribución equilibrada de la carga horaria en la carrera

El número de estudiantes por clases teóricas y prácticas es adecuado.

Se realizan ajustes curriculares según necesidad y actualizan los planes de estudio periódicamente.

Se siguen las prácticas de forma documentada.

Asignaturas con desarrollo programático coherente con el Plan de Estudios, con garantía de cumplimiento de sus objetivos.

Existe un buen mecanismo de aporte de recomendaciones para la mejora del proceso enseñanza aprendizaje a partir de los datos de la eficiencia interna.

Uso de técnicas e instrumentos propios de la formación basada en competencias, como listas de cotejo, de apreciación y rúbricas.

Los procesos de las evaluaciones contemplan una retroalimentación para los estudiantes y mecanismos para su revisión.

Inserción curricular de la investigación en los programas académicos y de asignatura.

Existencia de líneas de investigación y trabajos científicos que se realizan en coherencia a estas.

Un sistema de extensión universitaria desarrollado y en implementación

Existen proyectos de extensión que apuntan al logro de los objetivos planteados por la carrera.

Se evidencia que los proyectos de extensión derivan de las necesidades del entorno.

Los proyectos de extensión cuentan con recursos para su realización.

Se cuenta con la participación tanto de docentes y como de estudiantes en las actividades de extensión.

Cuentan con datos determinados entre la capacidad operativa y el número de estudiantes recibidos por gestión, fueron identificados 200 para un determinado año.

No existen estrategias metodológicas para las personas con capacidades diferentes.

No existe sistematicidad en la generación y análisis de la información de eficiencia interna.

Investigaciones con coherencia con las necesidades del contexto, todavía incipientes.

Inserción de los estudiantes en procesos de investigación científica junto a sus docentes, todavía incipiente.

Recomendaciones de Mejora



- R1. Contar con datos cuantitativos de eficiencia académica sistemáticos en cuanto a repitencia, abandono, por semestres que les permita medir la calidad de sus mecanismos de admisión y tomar decisiones para sus ajustes.
- R2. Establecer un mecanismo curricular, que garanticen el logro del perfil profesional relacionando los fines de aprendizajes de las asignaturas con las del perfil de egreso.
- R3. Elaborar una distribución de carga autónoma que tome en cuenta la naturaleza de cada asignatura en cuanto al trabajo autónomo.
- R4. Brindar atención a las quejas de estudiantes sobre la implementación del plan de estudios.
- R5. Establecer un mecanismo de respuesta a las quejas sobre la aplicación de las prácticas.
- R6. Establecer estrategias metodológicas para las personas con capacidades diferentes.
- R7. Sistematizar los datos proporcionados de la generación y análisis de la información de eficiencia interna.
- R8. Profundizar la implementación de la Educación Basada en Simulación, mediante la capacitación de los docentes, ampliación de ambientes y equipamiento para este fin. Las salas de reflexión después del simulacro, deben ser independientes y acondicionadas para este fin, actualmente solo se tiene una pizarra y sillas en un ambiente compartido con la sala de simulación quitando la opción de su uso por otros estudiantes.
- R9. Mejorar la cantidad y calidad de las Investigaciones.
- R10. Implementar de manera sistemática la inserción de los estudiantes en procesos de investigación científica junto a sus docentes.

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Componente 1. Directivos

Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	Cumple Parcialmente	Si bien se presenta el procedimiento de selección y evaluación, este se muestra como un procedimiento operativo, así como también el procedimiento de evaluación, no se visualiza que se contemple claramente el punto de promoción.	Procedimiento de selección y evaluación.
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	Cumple Totalmente	En el anexo presentado numerado como 103 se observa el print de pantalla de la Intranet de funcionarios Institucional, donde se visualizan la difusión a la comunidad del procedimiento de solicitud de búsqueda, selección y contratación de personal y el Instrutivo de Solicitud de Promoción de Cargo - Contratación de Personal, así también se muestra la descripción de cargos.	Print de descripción de cargos.
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	Cumple Parcialmente	Los procedimientos selección y evaluación denotan transparencia, situación que se verificó en las entrevistas con el personal de Talento Humano. No así los de promoción por que no existen.	Proced. de selección y eval. Guía de entrevistas.



	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	Cumple Totalmente	Los procedimientos aseguran la provisión idónea de los directivos de la Carrera, cuentan con los perfiles de cargo como instrumentos de esa selección.	Print dif. descrip. de cargos.Proced. de selección y eval.Guía de entrevistas
	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	No Cumple	Si bien en la encuesta presentada como evidencia se muestra un porcentaje importante de estudiantes no satisfechos con la gestión de los directivos así como también lo descrito como plan de compromiso de desempeño, establece las acciones a realizar en cada eje estratégico pero no se visualiza quien evalúa o aprueba lo realizado o no, y qué medidas o acciones se toman en lo no logrado por tanto no se puede inferir como los resultados de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo sea utilizado para mejorar la gestión.	Encuestas.Plan de compromiso de desempeño.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	En lo relacionado al criterio de Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo, se ha podido evidenciar que existen procedimientos de selección, evaluación del desempeño directivo, no a si de promoción. Se denota que los mismos son aplicados con transparencia en lo relacionado al de selección y evaluación. Se garantiza que se cuente con el perfil requerido para los cargos directivos.			
Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	Por lo que se visualiza tanto en las resoluciones de nombramiento así como en el informe de talento humano de la dedicación de los directivos de la carrera satisfacen a las necesidades de la carrera.	Carga horaria de directivos.Guía de entrevistas.
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Existe una política institucional de comunicación interna y externa bajo la que se rige el plantel directivo y es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	Comunicación interna y externa Guía de entrevistas.
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	Cumple Totalmente	Existe un código de ética institucional, al que se ajusta la conducta ética de los directivos.	Código de ética institucional.
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	Cumple Parcialmente	El informe de autoevaluación declara que la gestión directiva se basa tanto en el plan estratégico, plan de desarrollo y el plan de compromiso de desempeño para la toma de decisiones que obviamente los dos primeros son la normativa madre que guía a la carrera ahora el PCD son las acciones a seguir para lograr lo declarado tanto en el PE y PD, pero no se visualiza cuáles criterios académicos consideran específicamente para la toma de decisiones.	Plan estratégico institucional.Plan de desarrollo. Plan de compromiso de desempeño.
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Conforme las diferentes evidencias revisadas así como durante las entrevistas con el plantel directivo se corrobora el compromiso de los mismos para el logro de los objetivos.	Guía de entrevistas. Informe de gestión.



f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	Cumple Parcialmente	Si bien se percibe satisfacción desde el plantel docente con el desempeño de los directivos, los estudiantes muestran un porcentaje considerable de insatisfacción con los mismos.	Resultados de las Encuestas.
g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	Cumple Totalmente	Se percibe que desde bienestar estudiantil atiende varios casos de estudiantes con necesidades especiales y que los directivos acompañan dichos casos.	Reglamento general del estudiante. Actas de bienestar del personal.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO	4	

Juicio Valorativo del Criterio	Respecto a la eficacia y eficiencia de la gestión directiva, se ha demostrado que los mismos demuestran compromiso y dedicación para el logro de los objetivos planteados por la carrera. Que existe una buena comunicación de los mismos así como su actuar se encuentra enmarcado dentro del código de ética institucional. Si bien no se visualiza claramente qué criterios académicos se utiliza para la toma de decisiones así como un insatisfacción por parte de la población estudiantil en cuanto a la gestión de los mismos.		
---------------------------------------	--	--	--

Componente 2. Docentes

Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	Cumple Totalmente	Se puede evidenciar que la carrera cuenta con procedimientos formales en cuanto a la selección y evaluación del personal docente.	Procedimiento de selección y evaluación docente. Contratos de prestación de servicios.
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Según lo visualizado en la evidencia presentada en el portal de funcionarios UP se socializa la reglamentación.	Print de pantalla de la intranet. Actas de difusión de procedimientos.
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	Cumple Parcialmente	Si bien se describe los procedimientos de selección y como se han aplicado así como se evidencian actas donde se trata la evaluación docente, no se aprecian cuales son los resultados de esa evaluación y si han sido socializadas con los docentes afectados en cada asignatura.	Procedimiento de selección y evaluación docente. Actas de reunión del comité consultivo.
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	Cumple Totalmente	En la encuesta presentada se verifica que se considera la opinión de los estudiantes.	Resultados de encuestas.
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	Cumple Parcialmente	El informe de autoevaluación muestra que existe un proyecto Docente Metodológico que organiza actividades de capacitación docente así como evaluaciones de clases, todo se encuentra dentro del eje estratégico institucional de profesionalización de la docencia, aunque no se puede apreciar como los resultados de evaluaciones docentes han derivado en planes de capacitaciones.	Plan de formación docente. Actas de reuniones con diferentes cátedras y docentes.



	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	Cumple Totalmente	Por las actas, evidencias de reuniones entre los directivos de la carrera con los encargados de las diferentes cátedras se puede inferir que los resultados de las evaluaciones docentes ayudan a proponer mejoras en su actividad correspondiente	Actas de mejora en la actividad docente. Informe de trabajo docente metodológico.
	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	No Cumple	Si bien se menciona reglamento de la carrera académica no se visualizan evidencias de que sea implementado sistemáticamente.	Reglamento de la carrera académica.
	h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	No cumple	Se evidencia un convenio con la Universidad Nacional de Concepción de noviembre del 2020 pero no se evidencia que existan programas de promoción docente que contemplen movilidad nacional e internacional.	Convenio con la Universidad de Concepción.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	En cuanto a la Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción docente, este comité de pares ha observado que si bien procedimientos de selección y evaluación docente difundido y validado . Si se considera la opinión de los estudiantes así como los resultados obtenidos en la evaluación se utiliza para la mejora de la gestión docente pero no se ha podido definir como de dichas evaluaciones deriva un plan de capacitaciones. No se observa un plan de carrera docente establecido y aplicado así como tampoco promoción de los docentes que promuevan la movilidad nacional e internacional.			
Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	Cumple Totalmente	Según lo descrito en la caracterización docente presentada y en la entrevista con los mismos se puede inferir que cuentan con formación académica requerida en la mayoría de los casos.	Caracterización docente. Guía de entrevistas.
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	Cumple Totalmente	Por lo descrito en la caracterización docente presentada los docentes cuentan con formación pedagógica requerida.	Caracterización docente.
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	Cumple Parcialmente	Se describe en el informe de autoevaluación que desde el 2020 se ha creado la coordinación de investigación pero que aún la participación está en una etapa muy incipiente con iniciativas aisladas.	Listado de trabajos de investigación. Curso de capacitación de elaboración de proyectos de investigación.
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	Cumple Totalmente	Un número importante de docentes cuenta con formación de postgrados en su área de especialidad, que se ha podido triangular en las entrevistas mantenidas con los diferentes docentes.	Caracterización docente. Guía de entrevistas.
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	Cumple Parcialmente	Si bien existe coherencia entre el nivel académico de los docentes no todos desarrollan actividades de extensión e investigación que es aún muy incipiente.	Caracterización docente. Plan de compromiso de desempeño.



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Según lo valorado en la pertinencia del Perfil Académico de los docentes se ha podido evidenciar que los mismos cuentan con la formación pedagógica requerida, así como cuentan con la formación académica requerida según las asignaturas que imparten, así como con postgrados en sus áreas de especialidad. Se evidencia incipiente producción científica así como coherencia entre las diferentes actividades que desarrollan.			
Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	Cumple Totalmente	En el marco del eje estratégico de profesionalización de la docencia cuentan con el programa de capacitación metodológica dentro del proyecto curricular innovador.	Plan de desarrollo. Plan de desarrollo de formación docente.
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	Cumple Parcialmente	Si bien se visualiza una capacitación en inclusión para ambas sedes en el 2021, con poca participación docente, también en la evidencia presentada se muestra un acta de reuniones desde bienestar estudiantil para abordar la problemática de un estudiante no necesariamente una capacitación como tal, en el marco de la pandemia se recurrieron a capacitaciones para la introducción de la modalidad virtual, y no se visualizan capacitaciones sobre bioseguridad si actas de reuniones y registros fotográficos de reuniones donde se tratan temas como recalendarización de exámenes durante la pandemia, así como seguimiento del protocolo de bioseguridad.	Webinar NEAE Acta de reuniones Registro fotográfico
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Se declara que existe el proyecto de trabajo docente metodológico, en el marco de la malla innovadora que consta de 4 fases por lo descrito en el proyecto por tanto se viene desarrollando sistemáticamente. Sin embargo, los planes de capacitación como tal no se visualizan en forma sistemática, se habla del diplomado para un curriculum orientado a competencias, de una duración de 6 meses cuya resolución data de marzo del 2021, pero no se cuenta con registros de cuántos docentes de la sede PJC la han realizado y concluido y si se ha hecho un nuevo llamado para dicho diplomado en el siguiente semestre o año.	Plan docente metodológico. Resolución de aprobación del diplomado en docencia para un curriculum orientado por competencias.
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	Cumple Totalmente	Existe una resolución de diciembre 2021 sobre los descuentos a ser aplicados en el 2022 y en un ítem menciona lo dirigido a la comunidad UP.	Resolución de aprobación de promociones y descuentos.
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	Cumple Parcialmente	Si bien se describe el programa de capacitación metodológica docente dentro de la política institucional por la implementación de la nueva malla, no se visualiza que los resultados de las evaluaciones docentes impacten de alguna manera en el plan de capacitación docente.	Capacitación docente. Capacitación PEA.
	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	Cumple Totalmente	Según la encuesta presentada existe satisfacción docente en cuanto a los procesos de formación ofrecidos por la universidad.	Resultados de encuesta. Guía de entrevistas.
Nivel de cumplimiento	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	



del Criterio	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	En cuanto a la Pertinencia y eficacia de los planes de Capacitación y perfeccionamiento docente, se ha podido visualizar que si bien existe planes de capacitación y perfeccionamiento de los docentes así como se prevé apoyo por parte de la Universidad para dichas actividades. No se puede aseverar que se realicen de manera sistemática así como afianzar capacitaciones de distintos aspectos requeridos. Tampoco se ha podido inferir como la evaluación docente hace que se origine un plan de capacitación para los docentes.	

Componente 3. Estudiantes

Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a. Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	Cumple Totalmente	Existe un mecanismos de orientación académica establecido y liderado por bienestar estudiantil	Mecanismo de orientación académica
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	Cumple Totalmente	Existe un calendario preestablecido de las actividades de orientación académica.	Cronograma de bienestar estudiantil. Guía de entrevistas.
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	Cumple Totalmente	Por lo evidenciado se respeta el calendario establecido para la realización de actividades de orientación académica.	Informe de las actividades de bienestar estudiantil.
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	Cumple Totalmente	Desde el área de bienestar estudiantil se trabaja para la caracterización de los estudiantes de primer año así detectar a tiempo necesidades de los estudiantes y orientar las actividades de manera inclusiva.	Informe de las actividades de bienestar estudiantil. Actas de reuniones.
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	Cumple Parcialmente	Si bien describen las actividades de orientación académica desarrolladas, no se puede evidenciar fehacientemente cómo estas actividades permiten el logro de los aprendizajes.	Informes de bienestar estudiantil.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4

Juicio Valorativo del Criterio	En el criterio de pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil, se evidencia que la carrera cuenta con mecanismos claros y definidos para las actividades de orientación académica, cuentan con un calendario que por lo evidenciado se respeta en cuanto al cumplimiento. Las actividades son inclusivas, ahora bien no se ha podido evidenciar como las actividades desarrolladas permiten el logro de los aprendizajes.	
---------------------------------------	--	--

Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
----------------	-------------	--------------	-----------------	------------------------



Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	Cumple Totalmente	Se evidencia un reglamento de becas debidamente aprobado por la instancia correspondiente según el organigrama, el cual contempla condiciones de beneficiarios para acceder a becas así como descuentos en la mensualidad según el porcentaje del promedio obtenido por los estudiante.	Reglamento de becas y entrevistas
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se evidencia programas de becas que se renuevan anualmente mediante el cumplimiento de los requerimientos académicos establecidos en el reglamento de becas	Registro de trámites de becas y entrevistas
	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	Cumple Totalmente	Se aprecia protocolos de primeros auxilios a estudiantes que lo requieran en el campus universitario y servicio de traslado mediante convenio con bomberos voluntarios a centros asistenciales según la necesidad, referente a la bioseguridad la carrera cuenta con normas de bioseguridad para los laboratorios así como un plan de contingencia aprobado y aplicado durante la emergencia sanitaria por el SARS COV-2.	Protocolos de bioseguridad Convenio con Cuerpo de Bomberos voluntarios de PJC
	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	Cumple Parcialmente	Se declara que se tiene convenio con el cuerpo de bomberos color rojo, para remisión de estudiantes que requieran ingreso a centros médicos, sin embargo solo se aprecia convenio del año 2021, además no se evidencian otros programas de salud además de los protocolos de primeros auxilios. Por otra parte no se evidencia atención a estudiantes ni funcionarios en registros durante la visita	Ficha de registro de atención médica a estudiantes ante casos de primeros auxilios
	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Parcialmente	Se evidencia difusión referente a becas, apoyo económico, así como de atención básica de salud en formatos digitales a través de grupos de Whats App y página web, sin embargo en la verificación in situ no se evidencia difusión de servicio de salud a través de cartelera o señaléticas en el campus	Política de Menejo de la Comunicación interna académica y volantes con detalles de descuentos en aranceles para estudiantes y entrevistas con a estudiantes
	f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	Cumple Totalmente	Se declara que se cuenta con un espacio destinado a deportes y actividades de culturales y de recreación, se evidencia en los ajustes de la malla curricular vigente la inserción de asignaturas optativas que garantizan el cumplimiento de dichas actividades.	Memorandum de aprobaciones de actividades extracurriculares, Representación gráfica de actividades extracurriculares de la Malla Curricular 2014 - 2021 y Entrevistas
	g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Se evidencia en las propuestas de actividades deportivas y culturales calendarizadas y programadas su cumplimiento, así como presupuestos aprobados, sin embargo no se evidencia una total sistematización en cuanto a las medidas de apoyo propiamente dichas.	Memorandum de aprobaciones de actividades extracurriculares, Representación gráfica de la Malla Curricular 2014 - 2021, Fotos del Polideportivo, área recreativa y cantina del Campus Entrevistas
	h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Según lo declarado el convenio con la Universidad Nacional de Concepción se encuentra en su etapa inicial, y El convenio con la Universidad de Oviedo (Reino de España) se encuentra en proceso de renovación, se evidencia hasta hoy día un registro de movilidad en el año 2019, considerado una limitación, pues no se evidencia con ello la aplicación sistemática.	Convenio Marco entre la Universidad Nacional de Concepción y la Iniversidad del Pacifico Convenio de colaboración entre la Universidad Oviedo (Reino de España) y la Universidad del Pacifico (Paraguay) 2017-2021 y Entrevistas
	i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	Cumple Parcialmente	En cuanto infraestructura y accesibilidad de personas con discapacidades de movilidad se evidencia cumplimiento en lo que corresponde a rampas de acceso al campus y ascensores desde planta baja a último piso, sin embargo solo se cuenta con escaleras de emergencia, y no con rampas de emergencia. Cabe destacar que durante la visita no se declara la presencia de estudiantes ni funcionarios con discapacidades de movilidad.	Código de ética institucional Plan de accesibilidad 2021 Entrevistas

Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada		
Nivel de cumplimiento del Criterio	ESCASO	2		
Juicio Valorativo del Criterio	Se evidencia un programa de becas y de descuentos aplicados con el fin de estimular los resultados académicos, además de actividades artísticas, deportivas y culturales, de manera esporádica, no sistematizada. Los convenios para la movilidad estudiantil se han ejecutado una vez según lo declarado y hoy día los convenios para movilidad se encuentran pendientes de aprobación. La infraestructura del campus de 25.000 metros cuadrados cumple con criterios de accesibilidad, con rampas y ascensores, sin embargo en la verificación in situ no se evidencian rampas de emergencia.			
Componente 4.Personal Administrativo y de Apoyo				
Criterio 3.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	Cumple Totalmente	Se aprecia una Dirección de Talento humano en el organigrama, además un flujograma bien estructurado para la contratación del personal debidamente aprobado, así como un plan de carrera debidamente aprobado y bien estructurado.	Instructivo de contratación y promoción de la Dirección de Talento Humano Entrevistas
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	Cumple Totalmente	Se evidencia que los mecanismos se encuentran difundidos en la página web de la Universidad, con sus procedimientos debidamente detallados y un flujograma que contempla los procesos y tiempos establecidos.	Print de pantalla del sistema de Talento Humano y Flujograma de procedimientos Entrevistas
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	Cumple Parcialmente	Se evidencia un claro instructivo referente a la selección, evaluación y promoción del personal administrativo, sin embargo no se encuentran evidencias suficientes que comprueben su aplicación de acuerdo a lo establecido	Instructivo de contratación y promoción de la Dirección de Talento Humano Flujograma, Entrevistas
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	Se aprecia un Plan de carrera debidamente estructurado para responder a las necesidades, y se encuentra debidamente aprobado	Plan de Carrera y Flujograma
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Si bien se evidencia un Plan de carrera debidamente estructurado, no se aprecian evidencias suficientes que comprueben su implementación de manera sistemática	Plan de Carrera, Print de Pantalla del sistema de Talento Humano, Entrevistas
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		
	SATISFACTORIO	4		
Juicio Valorativo del Criterio	Se evidencian mecanismos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo, bien definidos, aprobados y disponibles para su consulta, sin embargo no se evidencia una sistemática aplicación de los mismos. El Plan de carrera del Personal presenta coherencia con las necesidades de la carrera, sin embargo tampoco de implementa de manera totalmente sistemática.			



Informe Final 27

Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	Cumple Totalmente	Se evidencia el perfil esperado del personal administrativo y de apoyo que satisface las necesidades de la carrera.	Print de pantalla de la página web del perfil básico de Funcionarios Instructivo de contratación y promoción de la Dirección de Talento Humano, Entrevistas
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Parcialmente	Se evidencia un proyecto de capacitación del personal del año 2010, y una revisión del mismo en el año 2017, además de un formulario bien estructurado para encuestar al personal referente a sus debilidades a fin de proponer capacitaciones específicas, sin embargo no se evidencia el registro de dichas capacitaciones	Normas, procedimientos y flujograma de la capacitación del Personal Administrativo y Entrevistas
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Se cuenta con calendario de evaluación del desempeño del personal del año 2022, con el objetivo de seleccionar temas que satisfagan las necesidades, sin embargo no se evidencia su total aplicación.	Calendario de evaluaciones de desempeño y Entrevistas Actas de actividades de capacitación
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	Se evidencia dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo acorde a las necesidades de la carrera.	Reglamento interno del trabajo - 2011 Listado de Funcionarios y carga horaria semanal Contrato laboral de Asistente de registro curricular
	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Parcialmente	No se constata porcentaje considerable de satisfacción de la comunidad académica acerca del buen desempeño del personal administrativo y de apoyo.	Resultado de encuestas - 2020 y Entrevistas
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	Se evidencia que el Personal Administrativo y de Apoyo cuenta con el perfil y la formación acorde a las funciones que cumple, además la carga horaria que cumplen satisface las necesidades de la carrera, se aprecian algunas capacitaciones, aunque los Planes y Programas para perfeccionamiento de sus funciones es aún incipiente			

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
Se cuenta con mecanismo de selección y evaluación.	Carece de un mecanismo claro y definido de promoción del personal directivo.
Se garantiza que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	No se evidencia como los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.
Dedicación horaria de los directivos adecuada.	Criterios académicos para la toma de decisiones poco claros.
Estrategia comunicacional efectiva.	Se evidencia disconformidad de la comunidad estudiantil en cuanto a respuestas de sus necesidades por parte del plantel directivo.



Conducta de la gestión directiva enmarcada en el código de ética institucional.

Compromiso evidente del personal directivo para el logro de los objetivos.

Se garantiza la inclusión de las Personas con Discapacidad por parte del plantel directivo.

Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente difundidos.

En la evaluación docente se contempla la opinión de estudiantes.

Conforme las evaluaciones docentes se proponen mejoras en la gestión de los mismos.

Formación académica coherente con la asignatura que imparten

Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida.

Se cuenta con formación de postgrado en su área de especialidad por parte de los docentes.

Existe plan de capacitación y perfeccionamiento docente.

La carrera prevé apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.

Satisfacción docente con los procesos de formación continua implementados.

Cuentan con mecanismos de orientación académica definidos.

Cuentan con un cronograma de actividades, el cual se respeta en su cumplimiento.

Las actividades de orientación académica son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.

El reglamento de becas prevé estímulos para mejores resultados académicos

Los programas de atención a la salud de población estudiantil contempla situaciones de primeros auxilios y prevé traslados en casos de necesidad.

Se cuenta con un espacio techado denominado polideportivo UP para las actividades deportivas, culturales y artísticas.

La accesibilidad al campus se facilita mediante rampas de acceso y ascensores cómodos y espaciosos de planta baja a último piso

Los mecanismos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo están bien definidos y disponibles para su consulta.

El Plan de carrera del Personal Administrativo y de Apoyo es coherente a las necesidades de la carrera.

El Personal Administrativo y de Apoyo cuenta con la formación acorde a las actividades realizadas

Se cuenta con dedicación horaria del Personal según las necesidades de la Carrera

Falta de evidencia de transparencia en la aplicación de los mecanismo de selección y evaluación docente

Falta de evidencia de plan de capacitación docente derivadas de su evaluación.

Carece de un plan de carrera sistemáticamente implementada.

Carece de programas de promoción docente que contemple la movilidad nacional e internacional.

Incipiente producción científica derivado de los proyectos de investigación.

Escaso desarrollo de actividades de extensión e investigación.

Poca evidencia de capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC para la sede de Pedro Juan Caballero.

Poca evidencia de la implementación sistemática de los planes de capacitación docente.

Escasa evidencia de que el plan de capacitación responda a los resultados de la evaluación del desempeño docente.

Escasa evidencia del logro de los aprendizajes según los resultados de la orientación académica.

Los programas de becas están accesibles en formatos digitales, sin embargo no se socializa de manera masiva por otros medios.

Las actividades culturales y artísticas son escasas, a pesar de contarse un espacio para dichas actividades

Los programas de salud no incluyen aspectos de promoción y prevención, sólo asistenciales de primeros auxilios y de traslados en caso de necesidad.

Los convenios para movilidad estudiantil se encuentran fenecidos, pero en proceso de renovación

Las salidas de emergencia no cuentan con rampas de evacuación en caso de siniestros.

Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo no se aplican de manera sistemática.

El Plan de Carrera del personal Administrativo y de Apoyo no se implementa de manera sistemática.

Las capacitaciones del Personal Administrativo y de Apoyo son escasas

La aplicación de los Planes o Programas de perfeccionamiento al Personal Administrativo y de Apoyo es escaso.

Recomendaciones de Mejora



Informe Final 29

R1. Establecer un mecanismo claro y definido de promoción del personal directivo.
R2 Mejorar y otorgar respuestas a la población estudiantil desde la gestión directiva.
R3. Establecer claramente los criterios académicos para la toma de decisiones.
R4 Incentivar la transparencia en la aplicación de los mecanismo de selección y evaluación docente.
R5. Elaborar un plan de capacitación docente derivadas de su evaluación.
R6 Implementar de manera efectiva y sistemática un plan de carrera docente.
R7.Fomentar e implementar un programa de promoción de movilidad docente tanto nacional como internacional.
R8.Propiciar y estimular la producción científica derivada de los proyectos de investigación por parte de los docentes.
R9. Fomentar la integración efectiva de las tres áreas; entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades que desarrollan.
R10.Planificar y desarrollar capacitaciones de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC para la sede de Pedro Juan Caballero.
R11. Elaborar e implementar de manera sistemática los planes de capacitación docente.
R12. Evidenciar de manera efectiva que el logro de los aprendizajes son conformes a los resultados de la orientación académica.
R13. Incluir en los programas de salud aspectos referente a la promoción y prevención, no sólo protocolos de primeros auxilios.
R14.Fortalecer la difusión de apoyo económico a los estudiantes a través de otros medios como franelógrafos, en el CPMUP, el acto de matrícula y no solo a través la página web.
R15.Fomentar las actividades artísticas y culturales mediante calendario establecido.
R16 Contar con más convenios para la movilidad estudiantil, y fomentar su aplicación luego de su aprobación.
R17. Aplicar y registrar de manera sistemática los procedimientos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo.
R18. Implementar el Plan de carrera aprobado del Personal Administrativo y de Apoyo.
R19.Fomentar las capacitaciones del Personal Administrativo y de apoyo, en base a las debilidades detectadas mediante instrumentos de encuestas ya diseñados.
R20.Aplicar Planes y Programas de perfeccionamiento de Personal Administrativo y de Apoyo.



DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos

Criterio 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	Cumple Totalmente	Se aprecia que los espacios reúnen condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades, las señaléticas de salidas de emergencia fueron observadas durante la verificación in situ, los demás espacios del campus de 25 500 metros cuadrados se aprecian espacios adecuados, limpios con condiciones sanitarias adecuadas.	Fotos de espacios laborales - sede 1 y Campus, verificación in situ
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	Cumple Totalmente	Se observa el manejo de las secciones según el número de estudiantes por salones de clases con capacidades para 30, 40 y 50 personas	Fotos de las salas de aula, distribución de salas de aula - 2018, 2021 y 2022. Verificación in situ
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	Cumple Totalmente	Se declara antes de la verificación in situ que las salas de clases cuentan con todos los insumos necesarios para el desarrollo de las actividades. Durante la verificación in situ se constata que las salas de clases cuentan con recursos necesarios y se encuentran debidamente acondicionadas para el desarrollo de las actividades planificadas.	Fotos de las salas de aula, distribución de salas de aula - 2018, 2021 y 2022 Inventario de equipos e insumos, Verificación in situ
	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	Cumple Parcialmente	Se evidencia que el espacio para albergar al acervo bibliográfico es adecuado, por otra parte se declara que se cuenta con salas silenciosas de lectura, y en la verificación in situ se constata que las salas silenciosas están conectadas a la sala de informática, por lo que no son completamente silenciosas, se declara que la carrera prevé un espacio para la sala informática separada de las salas de lectura para el segundo semestre del año 2023.	Resolución N° 11 - Proyecto Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación - CRAI UP y fotos Inventario Bibliográfico, Verificación in situ
	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	Cumple Parcialmente	Se constata durante la verificación in situ que la sala de informática cuenta con 12 ordenadores y para acceder a la misma se debe pasar por la sala de lectura del Centro de Recursos para el Aprendizaje - CRAI UP y las Autoridades de la Carrera declaran que se prevé un espacio apropiado y separado para la sala de informática para el segundo semestre del año 2023.	Fotos de la sala de informática y Verificación in situ
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente	Se evidencia en los planos de los laboratorios espacios suficientes para el desarrollo de las actividades, también se declara que se ha tomado en cuenta un metro cuadrado por estudiante, para calcular la capacidad de los mismos, durante la verificación in situ se constata que los laboratorios disponen de espacios necesarios para el desarrollo de las actividades planificadas.	Fotos de laboratorios y lista de inventario, Verificación in situ
	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	Cumple Totalmente	Se evidencian instalaciones adecuadas en lo que respecta a la accesibilidad, tales como rampas de acceso y ascensores.	Plan de accesibilidad - 2021 y Verificación in situ
	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	Cumple Totalmente	Se declara que existen espacios destinados a actividades extracurriculares debidamente acondicionados, tanto para la práctica deportiva, como para actividades de recreación y esparcimiento como el Polideportivo UP, así como en el Campus.	Fotos del Polideportivo, área recreativa, cantina y espacios de convivencia del Campus y Verificación in situ



	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	Cumple Totalmente	Se evidencia implementación y seguimiento de expansión que acompañan al crecimiento de la Sede de Pedro Juan Caballero, que actualmente se desarrolla totalmente en el campus.	Planos arquitectónicos del Campus Plan de conservación, expansión y mejoras
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Se evidencian salas de clases amplias, debidamente acondicionadas, con los insumos necesarios para el desarrollo de las actividades y en concordancia al número de estudiantes, los espacios de recreación y alimentación reúnen las condiciones adecuadas para dicho fin y cumplen con criterios de accesibilidad inclusiva. Los espacios para el acervo bibliográfico se encuentran debidamente acondicionados, sin embargo la sala de lectura silenciosa se conecta a la sala informática a través de una puerta, lo que causa interrupciones a la condición de silencio, la sala de informática presenta dimensiones menores en relación a la cantidad de estudiantes, así como el número de equipos informáticos. Por otra parte los planes de expansión y adecuación del edificio, prevén aspectos necesarios para subsanar las debilidades detectadas.			
Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	Cumple Parcialmente	Se evidencia una lista de equipos e insumos en cantidades que satisfacen las necesidades de la carrera, sin embargo durante la verificación in situ se constata que algunos insumos son comunes para más de un laboratorio, lo que limita el número de estudiantes que utilizan los laboratorios.	Fotos de laboratorios y lista de inventario Verificación in situ
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	Cumple Totalmente	Se evidencia un inventario de equipos e insumos de laboratorios, debidamente enumerados, además registro de utilización discriminadas por asignaturas y áreas	Fotos de laboratorios y lista de inventario Lista de utilización de recursos Verificación in situ
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se aprecia la sistematización de la actualización y adquisición de los equipos de laboratorio por parte de los encargados de laboratorio, no se evidencia la participación directa de docente en la confección de las listas de equipamientos adquiridos o reparados, pero se mantiene comunicación entre encargados de laboratorios y docentes actualización de y adquisición de equipos de laboratorio.	Reglamento de políticas de atención del área de compras. Lista de adquisición de insumos, equipos y servicios de laboratorios - 2018 y Entrevistas
	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	Cumple Totalmente	Se evidencia servicio de internet por fibra óptica con suficientes Mb para responder a la necesidades de la carrera, además acceso a bibliotecas virtuales y sitios de interés científico.	Registro de acceso a redes informáticas Fotos de la sala de informática
	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	Se evidencia un número importante de textos en formato físico como también digital a través de bibliotecas virtuales, como Hinari, OPS.	Inventario bibliográfico físico y digital Verificación in situ
	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	Cumple Totalmente	El Centro de Recursos para el Prendizaje y la Investigación - CRAI UP de la sede de Pedro Juan Caballero demuestra el cumplimiento de las normativas de la propiedad intelectual, a través de su reglamento, el reglamento de ética y la adquisición de libros físicos y digitales de manera legal.	Resolución N° 8 - Aprobación de Reglamento del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación - CRAI UP Resolución del Código de ética



	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	Cumple Totalmente	Se aprecia un procedimiento de adquisición de textos, de manera gradual, según evaluación de las necesidades de la carrera, tales como préstamos de libros	Instrumento de Procedimiento para la selección y adquisición de materiales bibliográficos Registro de préstamos de libros y Entrevistas
	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	Cumple Parcialmente	Se ha declarado por la carrera que existe un plan de ampliación de la sala de informática, pero en la verificación in situ no se constata dicha ampliación, por otra parte se evidencia un número importante de equipos tales como proyectores, pantallas Smart's equipos de realidad virtual y notebooks disponibles en salas de clases, pero la cantidad de ordenadores de la sala de informática es parcialmente suficiente en comparación al número de estudiantes y docentes de la carrera.	Registro de uso de equipos informáticos Verificación in situ
	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	Cumple Totalmente	Se evidencia la satisfacción de estudiantes y docentes acerca de los recursos dispobles	Resultado de encuestas - 2020 y Entrevistas
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Se evidencian recursos de laboratorio modernos, actualizados, en buen estado de conservación y debidamente registrados, la adquisición de los mismos se realiza de manera gradual según el incremento de estudiantes y los planes de expansión de la carrera, por otro lado se declara que una parte dichos insumos se comparten o son de uso común entre los laboratorios, lo que limita la capacidad de los mismos. En cuanto al acervo bibliográfico él mismo guarda relación con el número de estudiantes, tanto los textos en el formato físico como digitales y también se incrementan de manera gradual según el incremento de estudiantes y los planes de expansión según lo declarado. Por otra parte el equipamiento informático es insuficiente para el número de estudiantes y docentes.			

Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	a. Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	Se evidencia un instructivo para la elaboración de presupuesto, así como Resoluciones de aprobaciones presupuestarias para la ejecución de investigaciones y extensiones universitarias.	Instructivo para elaboración de presupuestos Resolución N° 6 - de aprobación de presupuesto operativo y financiero de los años 2018, 2019 y 2020 Rendición de Fondo fijo y Entrevistas
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	Cumple Parcialmente	Se constatan sistemas de comunicación interna, socializadas por el área de Mejoras continuas, sin embargo no se evidencian actas de reuniones de socialización o actualización de los procedimientos.	Print de pantalla del correo Zimbre y Entrevistas
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	Cumple Totalmente	Se evidencia cumplimiento de lo establecido por los reglamentos administrativos y financieros, en lo que corresponde a su control, seguimiento y ejecución	Manual de procedimientos Administrativos UP Memorano de solicitud de compra de simulador de habilidades Entrevistas
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	Cumple Parcialmente	Se declara por la Carrera que se cuenta con un manual instructivo de planificación para cada carrera, que surge de las actividades desarrolladas en conjunto con las Autoridades de la Carrera, por otra parte no se menciona la participación de todos los actores de la carrera.	Resolución N° 6 - de Aprobación de presupuesto operativo y financiero 2018, 2019, 2020 Planillas de gastos proyectados y Entrevistas

	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	Cumple Totalmente	Se evidencian instrumentos y mecanismos de control definidos, aprobados, objetivos y claros de la ejecución presupuestaria.	Resolución N° 6 - de Aprobación de presupuesto operativo y financiero 2018, 2019, 2020 Registro de control de ejecución presupuestaria y Entrevistas
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se constata cumplimiento efectivo de los mecanismos de seguimiento y control presupuestarios, de forma mensual o anual	Instructivo para elaboración de presupuestos Registro de control de ejecución presupuestaria
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	Cumple Totalmente	Se evidencia un porcentaje elevado de satisfacción a través de las encuestas aplicadas referente a dichos procedimientos; cabe resaltar las mejoras implementadas.	Gráficos de resultados de encuestas aplicadas a docentes y Entrevistas
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Se evidencian que procesos administrativos y financieros para el desarrollo de la carrera se implementan efectivamente, así como el control de la ejecución presupuestaria de asignación para la ejecución de investigaciones y extensiones universitarias y si bien se evidencia un manual actividades presupuestarias, no se constata la participación total de todos los actores de la carrera para determinar las necesidades presupuestarias.			

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
Salas de clases amplias, correctamente acondicionadas, con dimensiones acorde al número de estudiantes y con insumos necesarios para el desarrollo de actividades	Las salas de lecturas tiene conexión con la sala de informática, por lo que no son completamente silenciosas.
Los espacios son adecuados y acondicionados para el acervo bibliográfico.	El espacio destinado a la sala de informática no presenta dimensiones en concordancia con la cantidad de estudiantes y la cantidad de equipos son escasos.
Laboratorios presentan espacios adecuados para el desarrollo de actividades	
Las instalaciones cumplen con el requisito de accesibilidad inclusiva	
Los espacios de recreación y alimentación se encuentran debidamente acondicionados y reúnen condiciones adecuadas.	
Los planes de expansión y adecuación prevén satisfacer las debilidades detectadas.	
Los recursos disponibles en los laboratorios se encuentran en buen estado de conservación, actualizados y debidamente registrados.	Algunos insumos de laboratorios son compartidos o de uso común, como cajas de láminas, lo que no permite la utilización de ambos laboratorios para desarrollar temas simultáneos.
La adquisición de insumos de laboratorios acompaña a la proyección de expansión de la carrera.	El equipamiento informático es insuficiente para el uso de estudiantes y docentes.
Se garantiza acceso a la información mediante herramientas como buen estable servicio de internet por fibra óptica	
El acervo bibliográfico físico y digital es coherente a la cantidad de estudiantes, y acompaña el proceso y la proyección de expansión a través del incremento gradual.	



Los procesos administrativos y financieros para el desarrollo de la carrera se implementan efectivamente.

No se evidencia la participación total de todos los actores de la carrera para determinar las necesidades presupuestarias.

El seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican de manera sistemática.

Recomendaciones de Mejora

#REF!

R1. Adecuar la sala de lectura silenciosa separada de la sala de informática, para evitar interrupción de la condición silenciosa.

R2. Adecuar las dimensiones físicas de la sala de informática en concordancia al número de estudiantes de la carrera.

R3. Adquirir mayor número de insumos para que cada laboratorio cuente con inventario propio y completo

R4. Adquirir mayor número de ordenadores para la sala de informática, para que esté acorde al número de estudiantes y docentes de la carrera

R5. Definir porcentaje de asignación presupuestaria para la ejecución de trabajos de investigación y actividades de extensión

R6. Promover la participación de toda la comunidad académica en la determinación de la necesidades de la carrera.

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Componente 1. Egresados

Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	Cumple Totalmente	Se evidencia a la responsable del seguimiento de egresados, así como la planilla que contiene los datos de los mismos y se constata un instrumento de seguimiento sistemático.	Resolución N° 07 - de aprobación de Coordinación de Extensión Universitaria Base de datos de egresados - 2011 a 2020 y Entrevistas
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	Cumple Totalmente	Se aprecian consultas realizadas a los Egresados acerca de las necesidades de formación, además actualizaciones en los datos de los mismos y en entrevista con Egresados manifestaron que existe un seguimiento sistemático consistente en consultas acerca del primer empleo y las necesidades percibidas en su formación	Resolución de Coordinación de Extensión Universitaria Print de encuesta a Egresados Resultado de encuestas realizada a Egresados y Entrevistas
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	Cumple Parcialmente	Se evidencia la oferta de cursos de postgrado por parte de Universidad, en áreas de endocrinología e metabología, ginecología, pediatría y didáctica, sin embargo, según las encuestas aplicadas a egresados y las entrevistas, los mismos manifiestan que la mayor necesidad es de procedimientos prácticos tales como emergentología, etc.	Listado de Cursos de Postgrado años 2018 - 2021 y Entrevistas
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	Cumple Totalmente	Se evidencia registro de encuestas aplicadas a egresados en las que se contempla el tiempo transcurrido entre el egreso y el primer empleo, además lo reafirman en las entrevistas	Resultados de encuestas realizadas a Egresados y Entrevistas



e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	Cumple Totalmente	Se evidencia ocupación de los egresados entrevistados en cargos de relevancia, en concordancia con la titulación.	Resultados de encuestas realizadas a Egresados Actas de reuniones con egresados 2018 - 2021 y Entrevistas
f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	Cumple Totalmente	Según lo presentado en encuestas a los egresados y las entrevistas, se evidencia que ocupan cargos de responsabilidad y relevancia.	Base de datos de Egresados - 2011 a 2020 Resultados de encuestas realizadas a Egresados y Entrevistas
g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	Cumple Totalmente	Se evidencia claros cambios en el proyecto académico, basados en la opinión de los egresados, entre los que se pueden destacar es la inserción de materias optativas y el mecanismo de evaluación que en el proyecto anterior eran por objetivos, y en el actual por competencias.	Registro de actas de reuniones con Egresados - 2018 a 2021 Proyecto Académico vigente
h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	Cumple Totalmente	Se evidencia satisfacción por parte de los egresados encuestados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	Resultados de encuestas realizadas a Egresados y Entrevistas

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	El mecanismo de seguimiento a los egresados contempla aspectos elementales de interés para proponer mejoras a la carrera, los mismos se encuentran debidamente aprobados, además existe concordancia entre la ocupación laboral y la titulación de los egresados de la carrera y los egresados entrevistados ocupan cargos de relevancia y responsabilidad. Cabe destacar que los ajustes y cambios realizados al Proyecto Académico se basaron en la opinión de los egresados. Por otra parte la aplicación sistemática de actividades de seguimiento a egresados no queda completamente claro, además los cursos de Posgrados ofrecidos a los egresados no satisfacen totalmente las necesidades detectadas según encuestas.	

Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	Se evidencia la Resolución N° 17/2021 de Políticas de Extensión Universitaria y vinculación con el medio externo.	Resolución N° 17/2021 - Políticas de Extensión Universitaria y vinculación con el entorno
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	Cumple Parcialmente	Se evidencian actas de reunión con representantes del medio externo en entre 2018 y 2021, dejando una laguna en el año 2019 en cual no se evidencian registro de encuentros o reuniones, en el año 2020 se entiende que no haya sido posible por la pandemia del Covid-19 y el aislamiento físico.	Actas de reuniones de Proyectos de extensión Universitaria - 2019, 2021 y 2022 y Entrevistas
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	Cumple Totalmente	Se evidencia el Taller de Sutura I y II como asignatura optativa, correspondiente al ajuste del Proyecto Académico vigente.	Actas de reuniones con agentes del medio externo - 2018 - 2021 Planificación de asignaturas optativas (Sutura I y II)



Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Cumple Totalmente	Se evidencia satisfacción por parte de los empleadores con el desempeño de los egresados.	Acta de reuniones con agentes del medio externo y Entrevistas a empleadores
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	Cumple Totalmente	Se evidencian actividades integradas con SENADIS e INS, que fomentan el desarrollo de programas nacionales, que reflejan la participación de la carrera.	Cronograma d actividades de extensiones Universitarias - 2019 - 2020 Registro de Proyectos de extensión
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	Se evidencia convenios con el MSP y BS para estudiantes que cursan el internado rotatorio, el tercer, cuarto y quinto año de la carrera.	Convenio con Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - 2021 y Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de Personas con Discapacidad - SENADIS Registro de Informe a SENADIS
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	Cumple Totalmente	Se evidencia ejecución de las actividades previstas en los convenios interinstitucionales, con miras al perfil de egreso	Convenio con M.S.P. y B.S - 2021 Registro de Plazas disponibles para campo de prácticas otorgadas por la Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud - DNERHS.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La Carrera cuenta con instancias formales de vinculación con Agentes del medio externo, que reflejan los ajustes y cambios realizados en el Proyecto Académico, aunque existe una laguna en cuanto a evidencias referente a reuniones con responsables de la Carrera y Agentes del medio externo, por otra parte se evidencia satisfacción unánime de empleadores durante las entrevistas referente al desempeño laboral de los egresados de la carrera. Se evidencian además actividades registradas entre SENADIS e Instituto Nacional de Salud - INS y la Carrera en el desarrollo de Programas nacionales y regionales, además la carrera cuenta con convenio con el M.S.P. y B.S. para su utilización como principal campo de práctica para el desarrollo de las actividades académicas el cual cuenta con servicios de las cuatro clínicas troncales medicina Interna, Cirugía, Pediatría, Gineco-Obstetricis, UTI adultos y Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales -UCIN.			
Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	Cumple Parcialmente	Se constata lista de trabajos de investigación y líneas de investigación, sin embargo no se evidencian resultados cualitativos ni cuantitativos de los proyectos de investigación.	Lista de trabajos de Investigación realizados
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	Cumple Parcialmente	Se evidencian algunas actividades de investigación, sin embargo escasa transferencia a la comunidad residente en el territorio en el cual se desarrollo la investigación.	Actas de reuniones de trabajos de investigación y extensión. Socialización de resultados de trabajos de extensión - 2020 y Entrevistas
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	Cumple Totalmente	Lo que respecta a extensión, se evidencia planificación y un reglamento debidamente aprobado mediante Resolución N° 17/2021, así como un informe general desde el 2018 a 2022 de las actividades de extensión realizadas con distintos actores del medio externo, y también la entrega de resultados de la campaña de parasitología y escuela saludable.	Actas de reuniones de proyectos de investigación Socialización de resultados de trabajos de extensión - 2019 Informe y registro de actividad de extensión denominada "Semana Mundial de la lactancia materna"



	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	Cumple Totalmente	Se evidencia socialización con autoridades de salud locales acerca de resultados de proyectos de extensión, actividades de promoción de la salud realizadas en las escuelas, colegios, así como a través de canales de información de la Universidad.	Registro de actividades de promoción y prevención, actas de reunión con Autoridades de Salud locales Entrevistas.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La Carrera cuenta con un Policlínico que funciona en el Campus y ofrece consultas de medicina interna, pediatría, gineco-obstetricia y sala de procedimientos mínimos destinados a usuarios del medio externo, además se evidencian proyectos de extensión transferidos a la comunidad. Por otra parte no se evidencia seguimiento a todos los proyectos de investigación, los mismos son escasamente transferidos a la sociedad, por lo que el principal nexo entre el medio externo y la Carrera es el Policlínico y si bien se evidencian actividades asistenciales a la sociedad, se evidencia escasas actividades de promoción, prevención, mapeo y prevalencia de patologías prevalentes en el territorio delimitado por la Carrera.			

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
El mecanismo de seguimiento a los egresados contempla aspectos elementales de interés para proponer mejoras a la carrera. Los mecanismos de seguimiento de los egresados están debidamente aprobados. Se evidencia concordancia entre la ocupación laboral y la titulación de los egresados de la carrera. Los egresados entrevistados ocupan cargos de relevancia y responsabilidad. Los ajustes y cambios realizados en el Proyecto Académico se basan en la opinión de los egresados La Carrera cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo Existe concordancia entre los ajustes y cambios del Proyecto Académico y los resultados de reuniones con responsables de la carrera y Agentes del medio externo Se evidencia satisfacción unánime de los empleadores respecto al desempeño laboral de los egresados. Existen actividades registradas entre SENADIS e INS y la Carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales. La carrera cuenta con convenio con el M.S.P y B.S. como principal campo de prácticas para el desarrollo de las actividades académicas. La Carrera cuenta con un Policlínico que funciona en el Campus que ofrece consultas de medicina interna, pediatría, gineco-obstetricia y sala de procedimientos mínimos al medio externo. La Carrera cuenta con proyectos de extensión transferidos a la comunidad.	Los cursos de posgrado ofrecido a los egresados no satisfacen totalmente las necesidades detectadas según las encuestas. No se cuenta con evidencias referente a reuniones con responsables de la Carrera y Agentes del medio externo en el año 2019. No se evidencia seguimiento de todos los Proyectos de investigación desarrollados. Se evidencia escasos Proyectos de investigación transferidos a la sociedad. La vinculación de la Carrera la medio externo se da casi exclusivamente a través del Policlínico, pero no se evidencian otros proyectos de vinculación. Los Proyectos de extensión transferidos a la sociedad se basan en actividades asistenciales, pero escasas actividades de promoción, prevención, mapeo y prevalencia de las patologías prevalentes en el territorio delimitado por la carrera.

Recomendaciones de Mejora



R1. Fomentar el seguimiento de los egresados, se cuenta con mecanismos pertinentes y coherentes para su ejecución.

R2. Actualizar los cursos de posgrado a temas de emergentología, detectados según opinión de egresados mediante las encuestas.

R3. Encuestar a mayor número de egresados por cada cohorte.

R4. Fortalecer el vínculo con responsables del medio externo y Autoridades de la Carrera por medio de agenda de actividades sistematizadas

R5. Sistematizar el seguimiento de los proyectos de investigación

R6. Fortalecer la vinculación social mediante socialización de resultados de proyectos de investigación

R7. Fortalecer la USF zonal para ampliar la cobertura de atención, extensión e investigación

R8 Ampliar las actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedades, y utilizar dato para proyectos de investigación que puedan ser tranferidos a la comunidad.

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	4
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	5
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	5
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	5
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	2
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	5
Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	5
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	5
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	5
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	4
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	5
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	4



Informe Final 39

Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	5
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	4
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	5
Dimensión 3. Personas	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	2
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	4
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	3
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	4
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	4
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	4
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	2
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	4
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	2
Dimensión 4. Recursos	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	4
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	4
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	4
Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	4
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	4
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	4
TOTAL	121
PROMEDIO	4,0



Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

Acorde a la evaluación desarrollada, amparada en las informaciones obtenidas durante las entrevistas realizadas y las documentaciones anexas que fueron verificadas a detalle, cualitativamente la carrera presenta varias fortalezas como la predisposición de someterse a una nueva evaluación externa para verificar dimensiones por criterios acorde a los estándares de calidad establecidos por la ANEAES. Se ha verificado que la carrera ha implementado algunos planes de mejora y que ha establecido mecanismos para comunicar y socializar procesos apegándose a las líneas institucionales de transparencia. No obstante, la carrera ha logrado demostrar la manera en que se integran las diferentes estructuras que componen el organigrama actualizado. De igual manera se proyectan en su estructura, sectores que son indispensables para el buen gerenciamiento institucional y académico que existen cargos aún no cubiertos. Han modificado el organigrama institucional en el año 2022, sin embargo el manual de organización y funciones falta actualizar. No se encuentra demostrable, de forma efectiva, la manera en que los marcos teóricos que sindican reglamentaciones, resoluciones entre otros, se pasan del escrito al campo efector y-o acción, quedando sin completar la manera sistemática de desarrollar y cumplir cabalmente el marco mencionado. En cuanto a promociones del personal docente y administrativo, si bien existen elementos que orientan en parte a los requisitos y perfiles, falta la manera clara en que son evaluados los docentes sobre todo para poder enmarcar planes de mejora o programa de capacitaciones, estos no fueron evidenciados. Se ha mencionado el plan de carrera docente que no se ha podido evidenciar así también como del personal administrativo y de apoyo, tampoco se ha observado un programa de promociones en cuanto a movilidad docente. Han descrito las intenciones e iniciativas en el ámbito de la investigación que aún es incipiente, en cuanto a la vinculación social se aprecia un esfuerzo en mantener las actividades de extensión y aunque se evidencian algunas, la vinculación social se concentra principalmente en las actividades realizadas en el policlínico del Campus.

CONCLUSIÓN

Dando por concluida la visita externa con fines de acreditación de la carrera de Medicina de la Universidad del Pacífico filial Pedro Juan Caballero, este equipo de pares en primer lugar agradece a todas las autoridades académicas así como a la comunidad educativa, el acompañamiento durante los días de las entrevistas y la visita in situ. Se ha llevado adelante toda la visita dentro del marco de la cordialidad y el respeto, se ha podido acceder a toda la documentación solicitada, en todo momento los actores académicos han facilitado el trabajo de este equipo. Alentamos a la carrera a seguir apostando en la implementación de las recomendaciones a fin de lograr la implementación efectiva del proyecto académico y lograr una carrera de Medicina con estándares innovadores y donde los egresados se conviertan en agentes de cambio locales y regionales. Por lo expuesto y ampliamente explicado y verificado in extenso en el cuerpo de la presente evaluación, se ha recomendado a la Carrera una serie de orientaciones al amparo de los hallazgos, sus fortalezas y desafíos por cumplir.

Asunción, 04 de octubre de 2023



Dina Matiauda Sarubbi
Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente